ACTA Adra

4ª SESIÓN 14/11/2017

Espacio: Centro Cultural de Adra, 16:00h.

Representación Institucional: Técnica participación, Mª Luz Hidalgo Vargas; técnico EDUSI Francisco J. Reinoso Martínez; Carmen Belén López Zapata, Ayuntamiento y Diputación de Almería.

Asistentes: 13 personas (7 mujeres y 6 hombres)

Orden del día:

- Explicación de los objetivos de la sesión. Duración 5'
- Presentación del encuentro digital. Duración 10'
- Presentación del encuentro físico, Foro Andaluz. Duración 15'
- Repaso de las tres sesiones de trabajo, devolver y consensuar con el GM local el contenido de las actas. *Duración 45*
- Recordar fichas del Mercado de Ideas y el Banco de Talentos. Duración 15'
- Dudas/aclaraciones, cierre y agradecimientos de las sesiones de trabajo con los GM locales. *Duración 15′*

1. Explicación de los objetivos de la sesión.

Se agradece la asistencia y se explican los objetivos de la última sesión de trabajo.

2. Presentación del encuentro digital.

Se presenta a los asistentes el encuentro digital que tendrá lugar el jueves 23 a las 18:00 horas. Donde una persona por cada GM local tendrá la oportunidad y un espacio donde contar y compartir sus experiencias en el Foro. Se solicitará un/a voluntario/a.

3. Presentación del encuentro físico, Foro Andaluz.

Se presenta a los asistentes el encuentro en Sevilla del Foro Andaluz, el martes 28 de noviembre.

Información del programa y organización del viaje.

4. Repaso de las tres sesiones de trabajo, devolver y consensuar con el GM local el contenido de las actas.

Acta 1

- ✓ Presentación y conocimiento del proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía.
 - o Aspectos positivos o importantes:
- Difundir la cultura y los hábitos participativos desde la infancia.
- Fomentar la participación de mujeres y menores de edad.
- Que se pueda participar en la toma de decisiones de los asuntos públicos, gobernanza democrática para la toma de decisiones.
- Da la posibilidad de **tener voz** en los asuntos públicos.
- La opción de poder hacer un **proceso de participación inmediatamente después** del inicio de una **decisión y adopción de una política pública.**
- Que se establezcan los **requisitos** para ello, como el número de firmas (20.000) y plazo para iniciarlo (30 días).
- Es positivo que existan estas **herramientas** de participación: consultas populares y que se podrá participar en los presupuestos.
- Publicitar en la web las iniciativas de participación.
- Que se pueda participar en ordenanzas y reglamentos sobre todo si te afectan como colectivo.
- Participación en la prestación de servicios públicos.
 - Aspectos negativos o dudas:
- Se ve negativo la palabra "podrá" ya que no hay obligatoriedad.
- ✓ Consecuencias del proyecto de Ley de participación ciudadana de Andalucía, para los gobiernos locales.
 - En qué procesos de participación han estado o conocen, qué vías de participación había (directa o asociada/representación) y como hubiese sido al revés:
- Ejemplos de procesos de participación que se exponen y debaten en el grupo:
 Feria de las asociaciones, consejos municipales, encuentro de bolilleras, desfile de moda, teatro, proceso para actualizar la ordenanza de protección animal, consorcio de desarrollo rural, mesa para el río Adra, deportes solidarios, manifestaciones...
- En algunas la vía de participación fue **vía mixta** y en **algunas directa** pero la **mayoría** a través de **asociaciones o colectivos.**
- El grupo llega a la reflexión de que lo ideal es que se pueda participar de forma mixta.
 Pero que realmente depende de si quien te representa o es presidente/a es bueno/a o no. Ya no se sabe si es mejor que te representen o no.
- Se llega a la conclusión de que en las asociaciones es necesario procesos de participación y organización distintos. Para evitar cargos vitalicios y demás problemáticas.
 - o Cambios, mejoras y posibilidades.
 - Que se definan y se creen los órganos de participación para hacer la participación real.

- Lo que implica un **reglamento de participación ciudadana** y que en él se recogen: **consejos sectoriales, juntas de barrio...**
- Que se prevean medios para promover la participación y los proyectos o procesos: web del ayuntamiento, las web como "participa Madrid" (cónsul)...
- Que se elabore el reglamento de forma participada y aprobarlo con una votación, consulta, encuesta...
- Todo lo que se ha comentado sobre la participación digital y las nuevas herramientas digitales. Resulta interesante y se ve como positivo.
- Realizar convenios de participación con los actores locales (asociaciones) por ejemplo comedores escolares, tema ambiental....

★ De manera general como conclusión colectiva del encuentro:

Se acoge el **proyecto de Ley** como una **oportunidad** para seguir en la participación (tanto a nivel del ayuntamiento como de los ciudadanos). El Grupo Motor Local llega a la reflexión sobre cómo han venido participando hasta la fecha y se llega a la conclusión de una **necesidad de cambio en sus asociaciones, colectivos... ya que consideran que hay que ahondar en las metodologías participativas y democráticas también a nivel interno.**

Concretamente en torno al proyecto de Ley se ve la **necesidad de vinculación en las decisiones que se tomen en los procesos de participación** y a su vez que se pueda generar con la futura Ley la **obligatoriedad** de desarrollar estos procesos de participación por parte de las **corporaciones locales.**

Especialmente interesantes han resultado los aspectos de participación en la prestación de servicios públicos y en la realización de convenios con asociaciones. Y ha sido muy valorado por la mayoría la inclusión de las TICS.

ACTA 2:

✓ Definición colectiva de conceptos:

Gobierno abierto:

Debe ser transparente, debe contar con un sistema de rendición de cuentas, fiscalización y poder de enmienda. Favorece el diálogo, la participación y la colaboración para la mejora de los servicios públicos.

Democracia participativa:

Facilitar los medios para participar y dar voz para que todos los ciudadanos puedan dar su opinión y participar en las políticas públicas. Con canales de comunicación entre los ciudadanos y los poderes públicos, escuchar al otro. Con representatividad social y autogestión social. Siendo los ciudadanos personas empoderadas, implicadas y comprometidas. Y con su voto (a nivel general) poder ejercer ese compromiso.

✓ Cuestiones a mejorar en el municipio en torno estos dos conceptos y propuestas de mejora:

- Gobierno abierto:
- o A mejorar en el municipio:
- Acceso libre a la información pública y que ésta y los servicios públicos que se ofrecen estén actualizados y por lo tanto funcionen correctamente.
- Necesidad de **poner en valor los medios necesarios para la participación** ¿qué recursos tenemos y qué recursos necesitamos?
- Mejora **del tratamiento de la información** para hacerla pública, datos sensibles o personales por ejemplo.
- Que no haya favoritismos por parte del ayuntamiento, independencia.
- Mejorar la convivencia entre asociaciones.
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
- Herramientas digitales como Facebook, wiki...también para tratamientos de datos...
- Facilitar la participación en la **página web del ayuntamiento**, mejorándola. Con un **espacio o foro** dentro de la página del Ayto. Para que los ciudadanos y partidos puedan expresarse o pedir información.
- Un código ético o de buenas conductas de obligado cumplimiento, para el ayuntamiento.
- Una Oficina de atención ciudadana.
- **Publicidad,** que llegue a todos, de los **recursos públicos** disponibles y publicación de **qué recursos y a quiénes se otorgan.**
 - Democracia participativa:
 - o A mejorar en el municipio:
- Fomentar la participación ciudadana a niveles óptimos.
- Que los acuerdos plenarios sean accesibles y que la información pública que se va a tratar en el pleno sea accesible antes de su celebración y así puedan participar en el pleno los ciudadanos.
- Necesidad de poner en valor los **medios** necesarios para la participación ¿qué **recursos tenemos y qué recursos necesitamos?**
- Apoyar, fomentar y facilitar la participación, especialmente en la juventud.
- Coordinación entre las diferentes fuerzas sociales.
 - ¿Cómo lo mejoramos?:
- Crear un **reglamento de participación ciudadana**, con consejos sectoriales, encuentros de ciudadanos...
- **Lenguaje comprensible y accesible** para todos los ciudadanos. Y que se puedan comunicar sin barreras. Simplificar los mensajes.
- Crear como un libro de registros o un calendario donde poner actos, actividades, eventos... de asociaciones, colectivos...en la web municipal para poder estar informados y conectados el tejido social.
- Que haya **flexibilidad** por parte del **ayuntamiento**, en las horas a la que se **convoca**, en el uso de los **recursos** municipales... en definitiva que **se cuente "con el otro" a la hora de organizar la participación** (eventos, encuentros, actividades...)
- **Liderazgo**, necesidad de buenos líderes.
- ✓ Buenas prácticas del municipio:
 - -Gobierno abierto y Democracia participativa:

- → Arte en la calle.
- → Plan de dinamización cultural, "Adra puerta y puerto de la Alpujarra". Sede cultural.
- → Programa de radio, emisora cultural.
- → Radio municipal, emisión de los plenos.
- → Teatro, en la feria.
- → Belén viviente.
- → Desfile de moda.
- → Deporte solidario.
- → Feria gastronómica.
- → Feria del comercio "Celebra".

ACTA 3:

- ✓ Aspectos positivos y propuestas de mejora sobre el proyecto de Adra para la estrategia DUSI:
 - Aspectos positivos:
 - •La participación de la gente.
 - •El marco europeo, concreto, de cómo se establece el marco para la elaboración de las EDUSI.
 - •Se genera y se crea un **espacio de reflexión de la ciudadanía**. Lo que posibilita que las personas puedan **parase**, **pensar**, **debatir**, **aprender**...
 - Que se haya añadido la participación ciudadana, en la ejecución.
 - -Aspectos de mejora:
 - •En la materialización concreta del proyecto, se pierde, entonces que no se pierda el control ciudadano y la participación ciudadana en la ejecución y en lo concreto.
 - Modelo de buenas prácticas, para seguir avanzando y tener ideas, estrategias compartidas.
 - Definir más las actuaciones a ejecutar involucrando a la población.
 - •En concreto, el punto 4, en el que no se dice lo que tiene que hacer el ciudadano para participar. Por ello se propone la **creación de un órgano de participación ciudadana**.
 - •Con un reglamento de participación en las EDUSI.
 - •Un espacio web por ejemplo para recoger las aportaciones de la ciudadanía.
 - Que la participación tenga visibilidad.
 - -Dudas o aclaraciones:
 - Hay un vacío en ver de que manera y cómo se va a participar, en las 4 líneas de actuación.
 - ¿Cómo se va a llevar acabo esa elección de participantes? ¿solo asociaciones? ¿cuáles?

5. Recordar fichas del Mercado de Ideas y el Banco de Talentos.

Recordatorio y tiempo para poder rellenar las fichas en caso de que todavía no se haya hecho.

6. <u>Dudas/aclaraciones, cierre y agradecimientos de las sesiones de trabajo con los GM locales.</u>

Momento para dudas y aclaraciones dentro del grupo.

Agradecimiento por la participación activa en el Foro Andaluz y en sus sesiones de trabajo.